

3º día
48 horas de iniciar la alimentación

Toma de Muestras

Se realizará el 3º día de vida del bebé (tras 48 horas de iniciar la alimentación)

Instrucciones para tomar la muestra de orina

- 1 El niño debe estar limpio y sin talco, cremas ni desinfectantes.
- 2 Coloque la tira de papel absorbente de orina sobre los genitales del bebé y cierre el pañal o colóquela en la zona del pañal mojado y presione.
- 3 Una vez que el papel esté bien impregnado, compruebe que no contiene heces, mercurina... Si el papel está manchado con heces repita la operación con la otra tira de papel
- 4 Deje secar la tira de papel impregnada de orina a temperatura ambiente, escriba el nombre y apellidos del niño e introdúzcala en el sobre.

Instrucciones para tomar la muestra de sangre

- 1 Dar un ligero masaje en el talón y frote con un algodón empapado en alcohol, esperando a que éste SE EVAPORE.
- 2 La muestra debe obtenerse de la zona del pie señalada en el dibujo.
- 3 Una vez seco el alcohol, pinchar con la LANCETA en la zona marcada en rojo, dejando que se forme la gota de sangre
- 4 Colocar la tarjeta de forma que la superficie de los discos coincida con la gota de sangre y asegúrese QUE TRASPASA a la otra cara del papel, quedando impregnada toda la superficie.
- 5 **ATENCIÓN:** Es importante impregnar la totalidad de la superficie de los 4 discos por una sola cara, hasta que la sangre traspase a la otra cara.

Deje secar a temperatura ambiente, **NO APLICAR FUENTES EXTERNAS DE CALOR**, y rellene los datos del nombre y apellidos del bebé.

Ficha identificativa

Ficha identificativa para anotar sus datos (dirección, teléfono familiar, y datos del bebé.

Lanceta

Lanceta para provocar un pequeño sangrado.



Tiras de papel

Tiras de papel absorbente para recoger la orina y las gotas de sangre.



Sobre

Sobre para enviar o entregar al laboratorio.



Importante

Tome las muestras a partir del tercer día de vida de su bebé (bien los padres o en su centro de salud. Si no le fue posible hacerlo, hágalo lo antes posible a partir del tercer día. Remitir en el sobre adjunto ese mismo día o entregar en laboratorio. Es posible que, a causa de alguna incidencia con la primera muestra, el laboratorio le solicite una segunda toma de sangre y/u orina. Enviela según las instrucciones del laboratorio. Todos los datos de la ficha SON IMPORTANTES. Cubra todos los apartados.

Autorizo la realización de las pruebas del programa.

Las muestras residuales serán almacenadas para investigación biomédica o docencia de acuerdo con la regulación vigente, a no ser que ustedes expresen su negativa por escrito. Así mismo, se le informa que dicho consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento.

Los datos de carácter personal, que se recojan mediante el presente formulario, quedarán registrados en el fichero de Metabopatías, con la finalidad de prestar los servicios propios del Centro, sanitarios y estadísticos. Los interesados tendrán la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto del tratamiento de sus datos de carácter personal. Para cualquier información en el ejercicio de sus derechos pueden dirigirse al Centro de Bioquímica y Genética Clínica que es el responsable del tratamiento de sus datos.

¿Como se reciben los resultados?

Normalmente por correo, aunque si es preciso se utilizará el teléfono móvil o fijo. Es importante que se asegure de que la dirección que figura en la ficha sea correcta y completa, y que el teléfono que facilita permita la rápida localización de los padres, y esté operativo hasta que reciba los resultados. Esto posibilitará que el laboratorio le envíe avisos que pueden ser urgentes.

Si a los 30 días del envío de las muestras no recibió el resultado, puede llamar al teléfono **968 88 98 60**. Más información en: Salud Infantil y Maternidad. Detección precoz de errores congénitos del metabolismo en la web: www.murciasalud.es

Programa para la detección de enfermedades endocrinas y metabólicas en periodo neonatal



Entre 1 - 2 de cada mil recién nacidos, aunque aparentemente sanos, padecen trastornos del metabolismo que, de no tratarse adecuadamente, alguno de ellos pueden ser causa de incapacidad.

El Diagnóstico se debe hacer en los primeros días de vida, para iniciar el tratamiento cuanto antes. Para saber si su bebé tiene alguna de estas graves enfermedades* basta con recoger una muestra de sangre y otra de orina para lo que le facilitamos todo el material necesario.

Todo el material **NECESARIO**



*Actualmente se detectan más de 30 trastornos del metabolismo: Hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, etc. Los avances científicos pueden ir modificando las pruebas que se realizan.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Arrixaca
Hospital Universitario
"Virgen de la Arrixaca"

Centro de
Bioquímica y
Genética Clínica
Laboratorio de